



Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD

Celebrada en la Facultad de Filosofía y Letras el día 1 de marzo de 2024 en el Paraninfo del centro a las 11.00 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

Punto 1. Informe del decano.

Punto 2. Aprobación, si procede, de informes anuales de titulaciones (2022-2023).

Punto 3. Asuntos de trámite.

Asistentes: Severina Álvarez González, Luis Javier Conejero Magro, Juan María Gómez Gómez, Ramiro González Delgado, Francisco Javier Grande Quejigo, María Luisa Harto Trujillo, Concepción Hermosilla Álvarez, Miguel Ángel Lama Hernández, Felipe Leco Berrocal, José Luis Oncins Martínez, Manuel Mañas Núñez, Ana Beatriz Mateos Rodríguez, Isabel Núñez Fuentes, José Manuel Pérez Pintor, Juan Ignacio Rengifo Gallego, Gustavo Rodríguez Martín, Pablo Ruano San Segundo, Manuel Sánchez García, Ramón Sánchez Santano, Joaquín Villalba Álvarez.

Excusan su asistencia: Rosa Perales Piqueres, Francisco Jiménez Calderón, Alfonso Pinilla García, Pedro Juan Galán Sánchez, Ana Nieto Masot.

Punto 1. Informe del decano.

El decano informa en primer lugar, de la celebración de las Jornadas de puertas abiertas los días 27, 28 y 29 de febrero. Además, de en estas fechas, el 3 de abril habrá otra edición de la Jornadas de puertas abiertas de la que ha informado la Vicerrectora de estudiantes recientemente.

En segundo lugar, el decano informa de que el centro estará ocupado por la EBAU los días 4 a 6 de junio y los días 2 a 4 de julio de 2024.

En tercer lugar, el decano informa de que los horarios de los exámenes de la convocatoria de junio están ya publicados en la web. En los próximos días se publicarán, asimismo, los exámenes de la convocatoria de julio.

En relación con los horarios de los exámenes, el decano informa de que ha recibido una petición de que se diseñe un calendario perpetuo de exámenes, de tal suerte que todos los exámenes de todas las asignaturas (los correspondientes a la convocatoria y los correspondientes a los adelantos de convocatoria) queden fijados. Ese modelo, que ya se implantó en el pasado, se dejó de utilizar por la cantidad de exámenes que era necesario convocar (y por consiguiente ocupar espacios) que más tarde no se llegaban a celebrar.

Código Seguro De Verificación	I7tQLj9BE87t/blq03//dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	21/09/2024 13:18:34
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	20/09/2024 13:03:29
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/I7tQLj9BE87t/blq03//dA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



Por cuestiones operativas, el decano señala que, por el momento, el centro tiene previsto continuar con el sistema vigente.

En cuarto lugar, el decano informa de que las ESEAD empezarán a partir del 10 de abril. Sin embargo, en el caso de aquellos títulos cuyos estudiantes terminan antes la docencia debido las asignaturas de prácticas, el pase de encuestas se realizarán antes de esa fecha. El decano informa de que para realización de las ESEAD es necesario nombrar una comisión y un procedimiento, que en próximas reuniones se presentará y se someterá a votación para su aprobación por la Junta de facultad.

En quinto lugar, el decano informa de la marcha de la profesora del área de Filosofía, que ha provocado que las clases de sus materias (de formación básica) en las titulaciones de primero no se hayan podido impartir (debido a la falta de áreas afines cuyos profesores pudieran haberse hecho cargo). En cualquier caso, el decano informa de que la próxima semana se contratará al nuevo profesor, que se hará cargo de la docencia tan pronto como firme su contrato.

En sexto lugar, el decano informa de que, ante las dudas planteadas por los coordinadores de los másteres en relación con la renovación de estos, en la agenda de renovación publicada por el vicerrectorado no se encuentra la del Máster de Iniciación en Investigaciones Históricas (MUIH), de lo que puede colegirse que la supresión del (MUIH) sigue adelante.

Punto 2. Aprobación, si procede, de informes anuales de titulaciones (2022-2023).

El decano informa de que todos los informes han sido recibidos como documentación adjunta a la convocatoria de la reunión. A continuación, explica que los informes han sido elaborados por la comisión de calidad de cada título y que todos han sido posteriormente refrendados por la Comisión de Calidad del centro.

Se somete a consideración del centro el informe anual de las titulaciones.

Se abre un turno de intervención. No hay ninguna intervención.

Se aprueban por unanimidad.

Punto 3. Asuntos de trámite.

El decano informa de que la comisión delegada se ha reunido para aprobar la subsanación de un pequeño error en las modificaciones del Grado en Filología Hispánica hechas por la comisión de calidad del título. Advertido el error por la propia comisión y trasladado al centro, el decano informa de que ha preferido que la subsanación del error sea tratada por la comisión delegada del centro en lugar de tener que someter a votación nuevamente las modificaciones previamente aprobadas.

Código Seguro De Verificación	I7tQLj9BE87t/blq03//dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez Pablo Ruano San Segundo	Firmado	21/09/2024 13:18:34 20/09/2024 13:03:29
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/I7tQLj9BE87t/blq03//dA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.25 horas, de lo que doy fe como secretario académico.

Pablo Ruano San Segundo

Secretario académico

V.º B.º

José Luis Oncins Martínez

Decano

Código Seguro De Verificación	I7tQLj9BE87t/blq03//dA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	21/09/2024 13:18:34
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	20/09/2024 13:03:29
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/I7tQLj9BE87t/blq03//dA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

